



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

92/2014

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR Ciudadano Destacado de la ciudad de Ushuaia al doctor Oscar Alberto Chamorro en orden a sus méritos profesionales, humanos y éticos en el ejercicio de la medicina, en el cuidado de sus pacientes y en su rol de vecino comprometido con la comunidad y la ciudad.

ARTÍCULO 2º.- ENTREGAR al doctor Chamorro copia autenticada de la presente Resolución una vez promulgada y registrada.

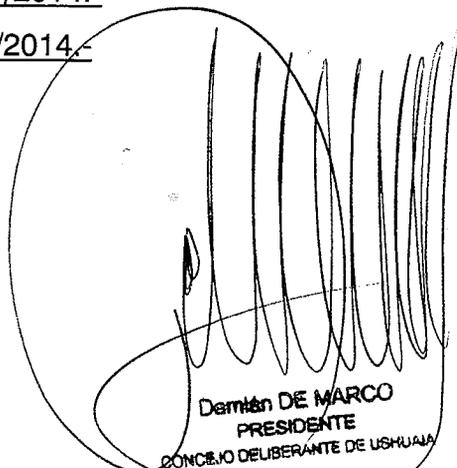
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 344 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/11/2014.-

co


ALBERTO ABELANIZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia


Darío DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA